



Circular 123 19-20  
29 de mayo de 2020

Estimadas familias.

Las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa han dictado Instrucciones de 27 de mayo de 2020, complementarias de las Instrucciones de desarrollo del tercer trimestre y final de curso 2019/2020 en la Comunidad de Madrid como consecuencia del estado de alarma provocado por el coronavirus.

Estas Instrucciones de 27 de mayo concretan aspectos que se habían determinado en las Instrucciones de 21 de abril de 2020, y en las de 22 de mayo de 2020 de la Dirección General de Educación Secundaria, que regulaban aspectos de la evaluación y actividades que podían desarrollarse en el tercer trimestre del presente curso escolar.

Ayer por la tarde, el Ministerio de Educación no autorizó la flexibilización de la fase 1 el próximo lunes día 1 de junio que había solicitado la Comunidad de Madrid. Esto simplifica la lectura de las Instrucciones de 27 de mayo que están redactadas contemplando esta posibilidad, ahora descartada.

Por lo tanto, siguiendo las Instrucciones mencionadas, descartando la flexibilización del día 1 de junio y en espera de que el Ministerio de Sanidad autorice la flexibilidad de las actividades educativas (esto ya sería como pronto el lunes 8 de junio), os informamos de la manera de proceder del Colegio Calasancio en las distintas etapas.

### **Educación Infantil:**

- 1º ciclo de Educación Infantil (régimen privado). El Centro ha decidido que el alumnado no se incorpore hasta el inicio del próximo curso.
- 2º ciclo de Educación Infantil. La Resolución no se hace ninguna referencia a este nivel, por lo que entendemos que los alumnos (3-6 años) tampoco se incorporarán hasta el próximo curso.

### **Educación Primaria:**

Si la región acceda a la fase II, a partir del 8 de junio, el centro organizará sesiones de refuerzo presencial destinadas a aquellos alumnos con mayores dificultades derivadas de la suspensión temporal de las actividades lectivas presenciales. Es el centro el que determinará quiénes son estos alumnos e informará a sus familias a lo largo de la próxima semana para que manifiesten su voluntad o no de asistir. La asistencia, por lo tanto, es voluntaria. En función del número de alumnos que asistan, el Colegio diseñará

el calendario y características de las sesiones según sus posibilidades organizativas.

Para el resto del alumnado se mantendrán las actividades a distancia hasta la finalización de las actividades lectivas (19 de junio).

### **ESO y 1º Bachillerato:**

Debido a las circunstancias, este año no se entregarán a las familias los boletines de notas de la evaluación final ordinaria de forma presencial. Dichos boletines se publicarán a través de Educamos el día 5 de junio, a las 09:00 horas. Si tras consultar el boletín, la familia desea hablar con un profesor en concreto para aclarar la calificación de su hijo, debe mandar a dicho profesor un mensaje por Educamos y el profesor se pondrá en contacto telefónico con la familia entre el viernes 5 y lunes 8. En el caso de que tras las aclaraciones oportunas la familia desee presentar una reclamación, debe solicitarlo por mensaje Educamos (con acuse de recibo y de lectura) a la Dirección de ESO y Bachillerato, quien enviará a esa familia el modelo de reclamación, que una vez cumplimentado y firmado deben presentar en la Conserjería del Colegio en los días 8 y 9 de junio. A partir de ese momento se pondrá en marcha el “Proceso de revisión de calificaciones finales y decisiones de promoción” del que dispone el centro. El modelo de reclamación también estará disponible en la Conserjería del Colegio.

Para el alumnado que haya superado todas las materias en la evaluación final ordinaria y, por lo tanto, promoció o tituló, ese día 5 de junio terminarían las actividades lectivas. Sin embargo, los profesores continuarán a disposición de estos alumnos (hasta el 23 de junio) por si desean consultar o ampliar alguna cuestión vista durante el curso en las distintas asignaturas.

Para el alumnado con materias no superadas, siguiendo lo establecido por las *Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre evaluación final, pruebas de acceso y pruebas para la obtención de títulos y certificados ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la covid-19*, se programarán actividades de apoyo y refuerzo de preparación para la evaluación extraordinaria. Estas actividades se realizarán a distancia. Las actividades a desarrollar y las fechas de las pruebas de la evaluación extraordinaria serán comunicadas a las familias el día 8 de junio. Las notas de los resultados de la evaluación extraordinaria se publicarán el día 25 de junio.

En el supuesto de pasar a la fase II el 8 de junio, el centro organizará, desde el 8 al 23 de junio, sesiones de refuerzo presencial destinadas a aquellos alumnos con mayores dificultades derivadas de la suspensión temporal de las actividades lectivas presenciales. Es el centro el que determinará quiénes son estos alumnos (de entre los que no han superado la evaluación final ordinaria y deben evaluarse en la extraordinaria) e informará a sus familias a lo largo de la próxima semana para que manifiesten su voluntad o no de asistir. La asistencia, por lo tanto, es voluntaria. En función del número de alumnos que asistan, el Colegio diseñará el calendario y



características de las sesiones según sus posibilidades organizativas.

## 2º de Bachillerato.

Debido a las circunstancias, este año no se entregarán a las familias los boletines de notas de la evaluación final ordinaria de forma presencial. Dichos boletines se publicarán a través de Educamos el día 11 de junio, a las 11:30 horas. Si tras consultar el boletín, la familia desea hablar con un profesor en concreto para aclarar la calificación de su hijo, debe mandar a dicho profesor un mensaje por Educamos y el profesor se pondrá en contacto telefónico con la familia entre el jueves 11 y viernes 12. En el caso de que tras las aclaraciones oportunas la familia desee presentar una reclamación, debe solicitarlo por mensaje Educamos (con acuse de recibo y de lectura) a la Dirección de ESO y Bachillerato, quien enviará a esa familia el modelo de reclamación, que una vez cumplimentado y firmado deben presentar en la Conserjería del Colegio en los días 12 y 15 de junio. A partir de ese momento se pondrá en marcha el “Proceso de revisión de calificaciones finales y decisiones de promoción” del que dispone el centro. El modelo de reclamación también estará disponible en la Conserjería del Colegio.

En el supuesto de pasar a la fase II el 8 de junio, y aunque todavía no hayamos publicado las calificaciones, el centro organizará actividades de apoyo y refuerzo presencial de preparación a la EvAU. La asistencia es voluntaria. Para organizar estas sesiones necesitamos saber qué alumnos están dispuestos a asistir al centro. Por ello solicitamos a los alumnos que cumplimenten, junto con su familia, antes del martes 2 de junio, el formulario que se les enviará por Educamos sobre las materias en las que se van a matricular en la EvAU y su disposición de asistir al Colegio a partir del día 8 a las sesiones de apoyo y refuerzo.

En el desarrollo de las actividades presenciales de alumnos que hemos citado, el Colegio Calasancio cumplirá las medidas de prevención e higiene determinadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Sin más, reciban un cordial saludo,



P. Francisco Molina García  
Representante de la Titularidad



Javier Rodríguez Sánchez  
Dir. Infantil y Primaria



Rubén Vega Saiz  
Dir. ESO y Bachillerato